INFORME SECRETARIAL: <u>19 DE JULIO DE 2022</u>: En la fecha se ingresa el expediente al Despacho del Señor Juez. Sírvase proveer.

La Secretaria,

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

TUTELA. No. 1100131100032021 00116

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Corte Constitucional.

Téngase en cuenta que, la acción constitucional de la referencia, fue excluida de revisión.

En firme, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. **44** HOY **27** DE **JULIO** DE 2022

YCBR

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4032db443c2c2a4dc44202199b8a6fe250233afde619622ba861551631f85a28

Documento generado en 26/07/2022 03:02:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica